

## **Merino Osuna, Francisco**

**Autor/a:** Rafael Espino Navarro

*“para siempre en el alma instalado  
para siempre escuchar tus latidos  
para siempre querer abrazarlo  
para siempre soñar que estas vivo.”*

Daniel Adrián Madeiro

Francisco Merino Osuna, nace en la localidad cordobesa de Castro del Río en el año 1916. De profesión campesino, era hijo de Francisco Merino e Inés Osuna. Marcado su destino por haber nacido en Castro del Río, baluarte del anarquismo de la campiña cordobesa, donde el anarquismo florece logrando una influencia decisiva entre los obreros y campesinos sin tierra, Francisco desde muy joven asume la ideología anarquista, utilizando ésta a lo largo de toda su vida como referente filosófico, social e ideológico. Sin duda alguna en ello influyó el que le tocara vivir una época marcada por la agitación social y la efervescencia revolucionaria para las clases económicamente más desfavorecidas en una sociedad donde los oprimidos y explotados lucharán denodadamente por deshacerse del yugo de la opresión y la injusticia.

Los acontecimientos desatados a raíz del alzamiento militar del 18 de julio de 1936, sorprenderán a Francisco Merino Osuna (un joven de apenas veinte años cumplidos) trabajando en el campo. Inmediatamente después de conocer la noticia regresará junto a toda la cuadrilla de jornaleros a ponerse a las órdenes del sindicato FAI-CNT.

Los días que acontecerán posteriormente, marcarán a toda una población que se verá envuelta en la defensa a ultranza de la localidad, contra los intentos militares de tomarla por las armas, ante la defensa organizada de las masas obreras, entre las que se encuentra Francisco.

Castro del Río resistirá valientemente los envites de la artillería y la aviación enemiga y las incursiones de los legionarios y los moros, convirtiéndose en el último reducto “*republicano*” de la campiña, la última esperanza de salvación para miles de personas que huyen de sus localidades de origen al contemplar las detenciones, matanzas y asesinatos cometidos en las mismas tras caer en manos de *las nuevas autoridades* que inmediatamente aplican el bando de guerra e *imponen el nuevo orden*. La resistencia será feroz y costará muchas vidas. En la misma participan miles de personas, casi todas encuadradas en las llamadas “centurias confederales”, dentro de la estructura militar organizada por la CNT para la defensa.

Con la caída de Castro del Río, la desbandada humana y el éxodo interior se producirá hacia la zona de Andújar y Jaén, propiciando que miles de personas se desplacen hasta estas localidades cercanas. Francisco Merino Osuna saldrá de Castro del Río también formando parte de este contingente humano. Con su llegada a la localidad de Andújar, se alistará en el Ejército Republicano, formando parte de la 25 Agrupación de Milicias Populares, siendo movilizado inmediatamente al frente de Ciudad Real. Durante casi dos años permanecerá en este frente. Años durante los cuales unirá su vida para siempre a la de su esposa, Carmen Trujillo García, de 17 años de edad, el día quince abril de mil novecientos treinta y ocho. Enfermo de bronquitis aguda, ese mismo año a finales del verano, será de nuevo enviado a Andújar, esta vez a la Unidad de Infantería del Centro de Reclutamiento de Instrucción y Movilización nº 4 de Jaén (C.R.I.M. nº 4) donde permanecerá hasta el final de la guerra.

Dotado de un salvoconducto para trasladarse a la *“Venta del Chano”*, en Castro del Río, donde quiere fijar su residencia, obtiene la licencia el día 22 de marzo de 1939. Las comandancias militares de Villanueva de Córdoba y Bailén, sellarán el mismo a su paso por ellas. Tras su llegada a la *Venta del Chano* a comienzos del mes de abril de 1939, Manuel rehace su vida junto a su esposa y a su hijo Francisco, nacido unos meses antes.

La guerra había terminado, pero la paz tardaría en llegar, como ocurre en todas las guerras y Francisco está a punto de descubrirlo. Será abordado un día de comienzos del mes de mayo en plena calle por *“un señorito”* que literalmente le dice: *“¡Rojillo, a ti tenía yo ganas de verte!”*. Será acusado, detenido, encarcelado. La acusación de *autor de un delito de rebelión militar* hará que el Consejo de Guerra Permanente de Urgencia de Castro del Río, dicte sentencia de pena de muerte, el día 13 de mayo de 1939.

Su mujer y su familia le visitarán en la cárcel local todos los días para llevarle la comida, hasta un día antes de su muerte. *“Toma mi chaqueta y mis objetos personales, porque creo que mañana al amanecer nos fusilan.”* Fueron las últimas palabras que su esposa pudo cruzar con él. Su viuda las aprendió de memoria para estar segura de que jamás las podría olvidar. El día 19 de junio de 1939, en las tapias del cementerio de Castro del Río, Francisco Merino Osuna, que contaba 23 años fue asesinado. Su cuerpo sin vida sería arrojado junto a otros a una fosa común en el interior del cementerio municipal. Dejó viuda y un hijo de apenas un año. Francisco murió joven, muy joven, demasiado joven, nadie debería morir a esa edad...

Algo más de dos años más tarde, un cartero traería una carta a su esposa, Carmen, enviada desde el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas. En la misma se le hacía saber a ella y a su hijo (de tres años de edad), que el nuevo estado había abierto un expediente a su marido/padre por observar que el caso de Francisco Merino había constituido un caso de responsabilidad política de carácter grave. Por lo que lo condenaban de nuevo (pesar de llevar más de dos años muerto) como incurso en un caso de responsabilidad política, a la sanción de *“pago de la cantidad de cien pesetas”*.

El asesinato de Francisco Merino sería registrado en el registro civil de Castro del Río, el mismo día 19 de junio de 1939. Años más tarde su viuda sería citada al Juzgado para que firmara unos documentos, que se negó a firmar. Amenazada con ser fusilada, se pretendió que Carmen firmase un documento en el cual se aseguraba que su esposo, Francisco Merino, había muerto de muerte natural. Su viuda se negó rotundamente, gritando “*¡A Paco lo habéis matado! ¡Asesinos!*”.

Otra historia más, tan injusta, tan grave, tan triste... Francisco no tuvo suerte. Este país no tuvo suerte. Este país tuvo una vez una oportunidad, no la tuvo la razón ni la tiene aún hoy la justicia... ni la libertad.